SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EFECTUADA EL LUNES CUATRO, MIÉRCOLES SEIS Y MARTES DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----------------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo, las y los diputados integrantes de la Comisión General de Transparencia y Acceso a la Información, siendo las dieciséis horas con catorce minutos. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. ----------------

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **punto dos,** respecto a la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los diputados, resultando aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------------

Continuando con el contenido del orden del día, en el **tercer punto**, respecto a la lectura del acta de la sesión anterior del seis, veintitrés y treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta puso a consideración de los y las integrantes de la comisión la dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión su contenido, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. ------------------------

En el **punto cuatro** del orden del día, referente a la lectura del proyecto de Acuerdo por el que se determinan a las personas postuladas que acreditaron y cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en la convocatoria para la designación y nombramiento de una comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; por el que se conforma la lista correspondiente y se propone el calendario para el desahogo de las comparecencias, y en su caso, aprobación. ----------------------------------------------

Enseguida, la diputada presidenta cedió el uso de la palabra a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, para la exposición de este punto. Posteriormente la diputada María Isabel Merlo Talavera realizo una intervención. Intervenciones que se encuentran íntegras en la versión estenográfica de esta sesión. ----------------------------------------------------

A continuación, la diputada presidenta preguntó a los diputados y diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, al no haber intervenciones, pidió a la diputada secretaria recoger la votación del acuerdo referido, aprobándose por unanimidad. -----------------------------------------------------------------------------------

Respecto del **punto cinco** del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de Acuerdo por el que se establecen los criterios para la evaluación y la metodología a observarse en el desahogo de las comparecencias de las personas aspirantes a ocupar el cargo de comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. ----------------

Enseguida, la diputada presidenta cedió el uso de la voz a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos, para informar a los integrantes el criterio de evaluación y la metodología de este proceso. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica ---------------------------

A continuación, al no haber intervenciones, la diputada presidenta solicito a la diputada secretaria recoger la votación del referido acuerdo, resultando aprobado por unanimidad. ---------------------------------------------------------------------

Con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 64 del Reglamento Interior del Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, y con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de las comparecencias, la diputada presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el declarar un receso, resultando aprobado por unanimidad. -----

Siendo las nueve horas con diecinueve minutos, del día seis de julio del año dos mil veintidós, se reanudó la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista, informando ésta de la existencia del quórum legal. ---------------------------------------------------------------

Acto seguido, la diputada presidenta, en términos de lo que señala el artículo 116 fracción ll, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometió a consideración de los y las integrantes de esta comisión, la inclusión del punto seis del orden del día, y recorrer en su orden progresivo el punto subsecuente, mismo que fue aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------------------

En el **punto seis** del orden del día, referente al desahogo de las comparecencias de las personas postuladas que por acuerdo de esta comisión se determinó continuarán en el proceso para la designación y nombramiento de una persona comisionada o comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. ---------------------------------------------------------

Enseguida, los y las integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información procedieron al deshago de las comparecencias de las y los ciudadanos; Balderas Huesca Rita Elena, García González Laura Elizabeth, Otero Salas Filiberto, Pimentel Méndez Norma Estela, Vela Garay Marco Ángel y López de la Vega Vicente. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de esta sesión. El participante Arriaga Bulloli José Miguel, no compareció. ------------------------------------------------------------------

Concluidas las comparecencias, la diputada presidenta manifestó que, con la finalidad de elaborar el acuerdo que contendrá la terna de las o los aspirantes que desahogaron las comparecencias, el cual será sometido a consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En términos de lo que señalan los artículos 112 y 116 fracción X, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la diputada presidenta puso a consideración de los y las integrantes de la comisión establecer un receso, resultando aprobado por unanimidad. ----------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, del día doce de julio del año dos mil veintidós, se reanudó la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo. La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista, informando ésta de la existencia del quórum legal. ---------------------------------------------------------------

Acto seguido, la diputada presidenta en términos de lo que señala el artículo 116 fracción ll, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometió a consideración de los integrantes de esta comisión, la inclusión del punto siete del orden del día, y recorrer en su orden progresivo el punto subsecuente, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------------------------

Toda vez que se han desahogado los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis del orden del día, la diputada presidenta procedió al desahogo del **punto siete**, referente a la lectura del proyecto de Acuerdo por el que se presenta al pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la terna para la designación y nombramiento de la persona comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, entre otros resolutivos, y en su caso, aprobación.. ------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, la diputada Karla Victoria Martínez Gallegos, cedió el uso de la palabra al área jurídica para que ampliara la información del proyecto de acuerdo, indicando que con base en los criterios para la evaluación, así como la metodología en el desahogo de las comparecencias, las ciudadanas Balderas Huesca Rita Elena, Pimentel Méndez Norma Estela y Laura Elizabeth García González integrarían la terna que será sometida a consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Intervención que se encuentra íntegra en la versión estenográfica. ------------

No habiendo participaciones, la diputada presidenta solicitó a la diputada Karla Rodríguez Palacios que recabara la votación, resultando aprobado el acuerdo referido por unanimidad. --------------------------------------------------------

Respecto del **punto ocho** del orden del día, relativo a asuntos generales, no hubo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos, del doce de julio de dos mil veintidós. Firmando de conformidad. -------------------------------

**DIP. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS**

**PRESIDENTA**

**DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**

 **SECRETARIA**

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

 **VOCAL**

**DIP. MARÍA RUTH ZARATE DOMÍNGUEZ**

 **VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES**

 **VOCAL**

**DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC**

 **VOCAL**

**DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA**

**VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, efectuada el cuatro, seis y doce de julio de dos mil veintidós. ------------------------------